Convierte tu idea en un Proyecto INFOCAB



Convocatoria 2024



La convocatoria es publicada en Gaceta UNAM y Gaceta CCH cada año en los primeros días de agosto, y deberá enviarse el proyecto dentro de las fechas estipuladas en esta convocatoria. A través de la Secretaría General del Colegio se hace entrega de la Constancia de Envío que emite el sistema una vez finalizada la captura del mismo.

Estimado profesor,

La Universidad pone a tu disposición la gran oportunidad de plantear, en un proyecto de investigación con financiamiento, que permita aplicar los conocimientos y la experiencia que a través de los años has adquirido en la impartición de tu materia, las dudas que has querido resolver, las propuestas para solucionar los problemas que tu cátedra te ha planteado. Los proyectos del programa llamado Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), son para ti, para tus propósitos, para fortalecer el desarrollo de tus clases y las de otros profesores.

INFOCAB promueve la participación de los docentes en diversas actividades académicas que contribuyan a su superación en beneficio del bachillerato de la UNAM.

El programa INFOCAB está dirigido a:

- O Profesores de carrera (asociados o titulares).
- O Profesores de asignatura definitivos con 15 o más horas contratadas.
- Técnicos académicos del bachillerato (titulares).

Se puede participar individualmente o en un grupo de varios profesores, en diferentes líneas temáticas de trabajo.

Para explicarte cómo registrar un proyecto INFOCAB hemos integrado en este folleto la información esencial relacionada con los lineamientos académicos y metodológicos establecidos en la convocatoria.

Te invitamos a leerlo y a presentar un PROYECTO INFOCAB.



El Proyecto

Estructura

Cada punto representa una pantalla dentro de la plataforma, con especificaciones claras para su llenado

- Síntesis
- Planteamiento del Problema
- Hipótesis
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Metodología
- Metas por año
- Beneficios derivados del proyecto
- Infraestructura
- Justificación financiera

Lineamientos

Los proyectos deberán fundamentarse académica y metodológicamente, así como circunscribirse en alguna de las cuatro líneas temáticas siguientes:

Actividades colegiadas: derivadas del trabajo de grupos de profesores que analicen, discutan y generen propuestas para modificar planes de estudio, prácticas docentes o métodos didácticos.

Actividades de innovación y creatividad:

basadas en los conocimientos, experiencias, expresión y creatividad de los profesores al producir materiales didácticos novedosos, diseñar nuevas prácticas de laboratorio, desarrollar estudios concretos sobre algún aspecto de la enseñanza o generar e incorporar nuevas tecnologías con el apoyo de las áreas especializadas de la UNAM, incidiendo en el avance del mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje, así como de la calidad del proceso educativo.

Actividades extracurriculares: que instrumenten procesos de enseñanza-aprendizaje en los que el profesor: convoque, integre y coordine a un grupo de alumnos en la consecución de un proyecto que amplíe, concrete o contextualice el conocimiento de la disciplina que imparte; o realice actividades sociales y recreativas tradicionales que contribuyan a que los alumnos, por un lado, complementen su formación académica y, por el otro, desarrollen habilidades para la vida, como sería la formación de seres humanos resilientes.

Actividades de intercambio académico:

instituciones del nivel medio superior, tanto con nacionales como extranjeras, públicas o privadas, con las que haya convenio de colaboración con la UNAM. El objetivo es fortalecer el desarrollo docente intercambiando experiencias con nuevos métodos para solucionar problemas en circunstancias educativas tanto similares como diferentes, al interactuar con maneras distintas de pensar en el ámbito cultural en que se desarrollan. Lo anterior permitirá incrementar la tolerancia, la comprensión hacia la diversidad y ampliar sus horizontes en distintos ámbitos.

Para presentar un proyecto, acércate a:

Enlace en Planteles Secretaría Docente

Brinda asesoría y apoyo en:

- Fechas de la convocatoria.
- Sugiere mejoras en el proyecto a presentar.
- Concentra las Constancias de Envío.
- Entrega a la Secretaría General del
- Colegio proyectos y constancias.

Enlace General ante DGAPA Secretaría General del CCH

- Atiende peticiones de prórroga para evitar que proyectos queden sin participar.
- Recepción de las "Constancias de envío" y proyectos participantes.
- Entrega de los proyecto participantes.
- Envío a planteles de las constancias que emite DGAPA para cada proyecto.
- Acompañamiento en el proceso de Resultados y recursos de reconsideración.
- Entrega de informes y productos finales a DGAPA.

Directorio de enlaces

Dirección General

Lic. Rubicelda Lira Pérez rubicelda.lira@cch.unam.mx

Plantel Azcapotzalco

Mtro. Felipe Dueñas Domínguez docente.azcapotzalco@cch.unam.mx

Plantel Naucalpan

Mtro. Guillermo Solís Mendoza guillermo.solis.cchn@cch.unam.mx

Plantel Vallejo

Mtra. María del Rocío Sánchez Sánchez mariadelrocio.sanchez@cch.unam.mx

Plantel Oriente

Mtra. Cecilia Espinosa Muñoz cecilia.espinoza@cch.unam.mx

Plantel Sur

Mtro. Armando Moncada Sánchez docente.sur@cch.unam.mx

Para información más específica sobre las Reglas de Operación, consultar la Convocatoria vigente en

http://dgapa.unam.mx/

Preguntas frecuentes

¿Qué características deben tener los proyectos? Los proyectos deberán contar con la firma del director del plantel, a fin de garantizar el compromiso de otorgar el apoyo de infraestructura y soporte institucional que se requieren para desarrollarlo.

¿Cuál es la duración de un proyecto? Uno o dos periodos anuales (enero-diciembre).

¿Quién puede ser responsable académico de un proyecto INFOCAB?

- Profesor de carrera asociado y titular.
- Técnico académico titular que esté contratados de forma definitiva y/o interina o a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.
- Profesor de asignatura definitivo con 15 o más horas contratadas.

¿Puede ser responsable académico un profesor de Plaza SIJA?

Sí, puede ser responsable académico. En este caso el proyecto podrá ser únicamente de un año. (Debido al tipo de contratación).

En calidad de participantes, ¿quiénes pueden hacerlo?

Académicos internos y externos de la UNAM. Alumnos del bachillerato y licenciatura de la UNAM.

¿Existe un límite de participantes?

No hay límite de participantes. Cada uno de ellos deberá llenar una Carta Compromiso e indicar las actividades que realizará dentro del proyecto.

¿Qué cantidad se otorga para el desarrollo de un proyecto INFOCAB?

El monto máximo por año es de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

¿Qué sucede con el equipo, materiales y/o instrumentos adquiridos con recursos de un proyecto?

Serán propiedad de la UNAM y permanecerán en la entidad académica donde se desarrolló el proyecto, debiendo asignarse a funciones académicas; de preferencia para dar continuidad a los productos generados.